

LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO



EL CONFLICTO DEL AGUA RESUELTO.—...resuelto para esta laboriosa muchachita que pacientemente durante la noche logra llenar varios cántaros para luego por la noche instalar su jarrero en la puerta de la Plaza de Toros para ayudar al condumio diario

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Capital social: 12.000.000 de pesetas, completamente desembolsado
Fundada en el año 1864.- Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.
Seguros sobre la Vida.-Seguros contra Incendios.-Seguros de Valores.-Seguros contra Accidentes del trabajo y Responsabilidad civil.-Seguros marítimos

Subdirección para Córdoba y su provincia:
Plaza de Cánovas (Esquina a calle Victoriano Rivera)
Edificio propiedad de la Compañía

PLAZA DE TOROS

Ideas Cinema
(Empresa Guerrero)

Función para hoy martes 18 de agosto de 1931. A las diez y media de la noche. Primera y segunda partes de la cuarta jornada de la serie en diez jornadas "VEINTE AÑOS DESPUES", (continuación de los "Los Tres Mosqueteros". ¡Acontecimiento! Grandioso reestreno de la magnífica película española en siete partes, titulada "LOS NIÑOS DEL HOSPICIO". Un nuevo éxito de la cinematografía española.

Sillas, 1 peseta. Medias entradas para niños, 0,50 céntimos. General, 0,10.
Mañana estreno "Metro Goldwyn Mayer": "LOS VENCEDORES DEL DESIERTO", por el coronel Tim Mc. Coy.
El viernes, grandioso certamen de ópera fiamenca, tomando parte los "ases" del cantante Angelillo, Pena (hijo), Palanca y su gran espectáculo.

PARQUE RECREATIVO

LOCAL DE VERANO

Empresa A. Cabrera. Teléfono 1-7-5-0

Temporada de cine sonoro. Hoy martes, 18 de agosto. A las diez y media de la noche. Primero, "ALICIA EN EL DESIERTO", (cómica sonora en una parte). Segundo, estreno de la interesantísima revista sonora Fox, número "7". Tercero, última proyección de la colosal película Sonora, titulada "EL PRINCIPE DE LOS DIAMANTES".

Sillas, 1,25 pesetas. Gradas, 30 céntimos.
Mañana colosal programa Sonoro de estreno, "LOS MISTERIOS DEL THIMES SQUARE", por Doroty Revia. El jueves, estreno de la formidable superproducción Sonora Fox, titulada "EL CONQUISTADOR".

SALON SAN LORENZO

EMPRESA A. CARRERA.

Compañía Arroyo. Hoy martes, a las diez y media, "LOS HIJOS ARTIFICIALES". Sillas, 1 peseta. Gradas, 30 céntimos.
A las siete y media Cine popular. Colosal programa.

Cine Alkazar de Verano

Situado en el local del tennis (calle Pl y Margall). A diez pasos de los Jardines de la Agricultura

Hoy martes 18 de agosto de 1931. A las diez y tres cuartos. Primero, la producción sonora presentada por Cines. "GIOCONDA" por el célebre tenor Beniamino Gigli. Segundo, estreno en Córdoba de la sentimental comedia revista. Sonora de artistas asociados, "LA VANCION DEL REIZ", por Harry Ridman y Joan Bennet. Tercero, la exótica producción presentada por Cines, "MUJERES FATALES", por Salomé, Carmen, Lucrecia Borgia, Cleopatra. Producción fantástica y curiosa.

Precio para este programa sonoro extraordinario: 1,25 pesetas.
Mañana miércoles estreno Sonoro en Córdoba de la célebre producción, "LA EXPIACION DEL DR. FU-MANCHU". Pronto estreno sensacional, "LA FASCINACION DEL BARBARO", por George Bancroft.

De interés para Sastres y Modistas

Caja de facturar con tapa de fielle en tamaño 59 X 38 X 7 y 55 X 34 X 9, a pesetas 0'70 una.

Envases y Cajas de Cartón

Julio Romero de Torres, 17 :-: Tel. 2-3-2-2

LA MEXICANA

(NUEVA EMPRESA)

CONFITERIA y PASTELERIA

ESPECIALIDAD EN ENCARGOS
Gran Capitán, 11 - Teléfono 1726

Bar y Restaurant

"ESPAÑA Y FRANCIA"

Tomasa Arenas
VIUDA DE GONZALEZ

SERVICIO ESMERADO A LA CARTA

Comidas a 4 pesetas
SE SIRVEN BANQUETES DENTRO Y FUERA DE LA POBLACION.
Almuerzos económicos a 3 y 4 pesetas
Gran Capitán 4 y 6 - Teléfono 18-19

GRAN RESTAURANT DE HIJO DE MIGUEL GOMEZ

Marqués de Boll, 5 * Tel. 25-08
PLATO DEL DIA PARA HOY-18
Granadina de ternera con guisantes
No dejen de visitar el "BAR PLATA"

Restaurant "LOS LUISES"

ANTONIO SALAMANCA
San Nicolás, 4 Teléfono 1036
Servicio esmerado a la carta y por cubierto.

Anuncios económicos clasificados

Los suscriptores de "LA VOZ" encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

Colocaciones

MECANOGRAFIA se precisa en la administración de la revista "La Afición Taurina". Calle Málaga (casa junto a Candelas, 2.º piso). Dirigirse por carta al señor administrador.

Compras y ventas

LENA de taray, seca, se vende en el soto de "Las Quemadas", a diez pesetas carro. Razón: Sevilla, 12, de 10 a 1.

SE VENDE una parte de casa con todas las comodidades que requiere: agua abundante independiente. Calle Mucho Trigo, 9. Para tratar condiciones: Barriada accidental, calle Australada, número 15.

SE VENDE reja de hierro dulce propia para fachada. Razón en esta administración.

Arrendamientos

SE ALQUILA el piso alto de la casa número 6 de la calleja Cea, con cuatro habitaciones amplia galería y demás dependencias, instalación de agua y luz. Verlo de 10 a 12.

Varios

GRAN REALIZACION de todos los artículos. Liquidación asombrosa de retales de todas clases. Grandes rebajas en ajueres y canastillas de niños. Almacenes Hierro Aragón y Pañerías Inglesas.

URGENTE caballero joven desea contraer matrimonio con señorita bien parecida preferible tenga algún capital. Solicitar en esta Redacción A. T.

EMPRESARIOS Organización completa de corridas de toros, novilladas y becerradas. Representación completa de corridas de toros, novilleros y becerristas. Dirigirse a Juan J. de Lara. Cabezas, 11 principal.

Traspasos

TRASPASO dos tiendas de comestibles bien situadas. Buena venta. Razón: Costanillas, 42.

Redacción Administración y Talleres

Fray Luis de Granada

Telefono num. 2.436

LA VOZ

Dos ediciones diarias

Precios de suscripción

Córdoba, un mes	2 Pesetas
Provincia, trimestre	6 ..
Extranjero, trimestre	9 ..

Apartado de Correos, N.º 2

Informaciones de la mañana

VIDA MUNICIPAL

LA SESIÓN ORDINARIA DE ANOCHE

Presidida por el señor Cruz Ceballos, se reunió anoche la Corporación municipal asistiendo la mayoría de los concejales republicanos y monárquicos.

El secretario señor Carretero Serrano leyó el acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Entrados en el orden del día se dió lectura a una moción del alcalde sobre el abastecimiento de aguas de la ciudad.

El señor Cruz Ceballos defendió su moción con sólidos argumentos para venir a demostrar en consecuencia que incluso con el aprovechamiento del agua del pantano Córdoba no tendría los 200 metros cúbicos necesarios por habitante y día, que exigen las últimas disposiciones sanitarias, y que la única posibilidad de solucionar el problema estaba en el aprovechamiento de los veneros del Bejarano y Caño de Escarabilla, cuyos propietarios están en excelente actitud para su cesión al Municipio por su justo valor.

En su virtud solicitó la ayuda de todos sus compañeros de Concejo para resolver cuanto antes problema de tanta importancia.

El señor Calderón felicitó al alcalde por su moción y mostróse partidario de que una vez conseguidas dichas aguas, sólo se utilicen las del pantano para usos indirectos o industriales.

El señor Cruz Ceballos agradeció las manifestaciones del señor Calderón y después de extenderse en otras consideraciones acerca de la municipalización del servicio de aguas estimó que con las rentas que se conseguirían obtendría el Ayuntamiento su salvación económica. Expresó también su gratitud a la comisión ciudadana que tanto había contribuido a la labor.

El señor Calderón opuso algunos reparos a la municipalización, hecha en globo porque así tal vez no interesaría al Municipio. Al hablar de la Empresa de Aguas Potables sacó a colación lo ocurrido con la desinfección del pozo de Santa Teresa y pidió que se depure la verdad de lo ocurrido y se den las garantías de seguridad a que tienen derecho los cordobeses.

El alcalde expuso que había necesidad de aprovechar todas las redes existentes y en cuanto a las aguas de Santa Teresa explicó con detalles su gestión en este asunto, del que ya nos hemos ocupado extensamente en estas mismas columnas.

Añadió el señor Cruz Ceballos que ayer mismo por la mañana se vió sorprendido con que se habían dado al público las expresadas aguas sin su autorización y sin perjuicio de la sanción que corresponda a la Empresa, ordenó al gerente de la misma que fuera cortado el servicio hasta nueva orden.

Contestó al señor Calderón acerca del empleo de la fórmula Laplace para la desinfección diciendo que la inspección de Sanidad dispuso su empleo sólo para desinfectar el pozo y no las aguas como equivocadamente hizo el gerente de la Empresa. Ofreció puntualizar la negligencia que haya habido, pues éste es un pleito que se resolverá por la vía legal.

Fuó aprobado el expediente a la cesión de una parcela de terreno para edificar la Escuela de Trabajo, institución que fué muy elogiada por el alcalde que a la vez es presidente del Patronato. Con la edificación de dicha obra de gran importancia social y para la que hay presupuestadas 100.000 pesetas se conseguirá al mismo tiempo dar trabajo a numerosos obreros de los que forzosamente huelgan.

Vistos los dictámenes de las comisiones correspondientes acerca de la variación de nombre a la calle de Maimonides y a las obras para dejar libre la muralla desde el Campo Santo de los Mártires, a la puerta de Almodóvar y construcción de un jardín en dicho lugar, se acordó que por no ser de urgencia, fuera aplazada la ejecución, sin que esto significara oposición a la idea.

Todos los demás asuntos fueron aprobados de acuerdo con los dictámenes de las comisiones correspondientes.

El plan de obras para remediar la crisis obrera.

El alcalde propuso a la Corporación se aprobara el proyecto de obras de pavimentación de la plaza de San Agustín y calle del Egido, en el Campo de la Verdad por las 168.000 pesetas otorgadas por el Gobierno.

El señor Solano pidió que dichas obras se extendiera a la calle de Lucano y a la de Mariana de Pineda.

Acerca de la forma en que se han de efectuar, se suscitó un debate entre el alcalde y los señores Troyano, Calderón, Anguiano y La Hoz, acordándose se hagan por concurso, para abreviar trámites, pero con la mayor legalidad y ante una comisión representando los distintos sectores políticos y una delegación

de los obreros que sirva de garantía para determinar también los jornales que han de percibir.

La proposición fué aceptada teniendo en cuenta las consideraciones expuestas por cada uno de los concejales mencionados.

Seguidamente el señor Cruz Ceballos dió cuenta a sus compañeros de la visita girada a la colonia escolar de Torremolinos y de la satisfacción experimentada al ver el estado de las niñas. Asimismo encomió las atenciones tenidas con ellos por los representantes del municipio malagueño a las que era preciso corresponder cuando ellos vengán a Córdoba. Propuso y fué aceptado el que se testimonie el agradecimiento al alcalde y al gobernador de Málaga por sus deferencias.

Ruegos y preguntas

Se dió lectura a una interesante moción suscrita por todos los concejales presentes, excepto el señor Troyano, protestando de la campaña de difamación que sostiene el diario "Política", contra el alcalde y reiterándole todos su adhesión incondicional.

El señor Garrido de los Reyes expuso de manera concisa y clara la verdadera misión de la prensa en su relación con aquella otra prensa que equivocadamente ataca a las personas por sistema sin nobleza y con apasionamiento como ahora ocurre con el diario mencionado y el Ayuntamiento. Los periódicos que así proceden no merecen consideraciones ni respetos de nadie. Tal actitud ha dado lugar a la moción que defendía.

El señor Calderón abundó en las mismas manifestaciones del señor Garrido haciendo honor a toda la prensa de Córdoba, menos al diario "Política", que se ha constituido en un poder faccioso contra las autoridades republicanas y debe ser apartado de la prensa honrada como un hijo espúreo de ella. La minoría monárquica del Ayuntamiento se unirá a los demás compañeros en su protesta contra esa prensa que es preciso condenar a un perpétuo silencio.

Añadió que confiaba en que la Justicia cumpliría con su deber y felicitó al alcalde por esa campaña que le honra.

El señor Troyano dijo que tenía que ser sincero y sus palabras solo obedecían a su pensamiento. Explicó por que él no había firmado la moción, siendo también uno de los zaheridos por el periódico. Estimó que el Ayuntamiento está muy por encima de todos. En la moción solo se defiende al alcalde y no al municipio que también ha sido atacado y opinaba que la sanción a esa conducta periodística la dará la opinión pública.

Pidió que fuera retirada esa moción pues faltaba un elemento importante en el salón capitular, como era la minoría socialista por cuya vuelta al municipio hizo votos para oír también la opinión de esos elementos que tanto ampara y defiende "Política".

Afirmó que jamás debía de irse contra la prensa aunque esta extremase su censura, ya que contra ellos se llegaba al terreno privado

existía la acción de los Tribunales o la defensa personal. Por tanto, consideraba que después de haberse exteriorizado la protesta en el Ayuntamiento la moción debía ser retirada ya que no existía en el municipio comisión alguna que pudiese intervenir en los cuentos de la calle, ni en los chismes del arroyo.

El señor Cruz Ceballos, hondamente emocionado dió las gracias a todos desde lo más profundo de su alma. Manifestó la amargura que le había producido el artículo de "Política" que vió por la mañana, en el que tanto se le empequeñece en todos los órdenes y por lo cual presentará la oportuna querrela ante los Tribunales. El demostrará ante el pueblo de Córdoba que no es un inmoral, por que no lo fué su padre, es y será siempre un buen ciudadano que ahora el verse investido con la primer magistratura municipal puso a contribución su amor a Córdoba sacrificándolo todo al cumplimiento del deber.

Se adhirió a las manifestaciones del señor Troyano y dijo que se prestaba sin menoscabo de la dignidad, a cuantas gestiones se encaminaban a la vuelta de los socialistas al seno de la Corporación. Rogó que la moción se aplazara para verla cuando estuvieran todos los concejales.

El señor Garrido manifestó su disconformidad, pues entendía que no pueden quedar indefensos ni la persona del alcalde ni el Ayuntamiento.

El señor Troyano dejó bien sentada su adhesión al alcalde y su actuación serena y clara de toda su vida con una disciplina inquebrantable al partido republicano radical. Insistió en sus anteriores manifestaciones por estimar que las campañas de esta índole deben ser sobrellevadas como cosas de la política, no desde un salón capitular.

El señor Calderón expuso que estimaba un honor verse atacado por un periódico que sólo sabe esgrimir la navaja cabritera y sostuvo que la moción debía ser aprobada porque el honor del alcalde estaba entredicho y se había vertido una calumnia veronzosa y encubierta que era intolerable. Elogió la caballerosidad y delicadeza del señor Troyano al no firmar la moción.

Dijo que si no, por lo menos constara la adhesión de todos y su protesta, pues el alcalde esta porque debe estar y porque quien pudo no le dejó paso a quien quiso estar.

El señor Silés propuso y fué aceptado que además, todos fueran a formular su protesta ante el gobernador civil.

El señor Troyano mostróse conforme con la proposición del señor Silés añadiendo que tenía la convicción de que se estaba fraguando una maniobra política sobre el Ayuntamiento por determinados elementos que pretendían llevarla a las alturas del Poder con la sana intención de hacer ver la existencia de un divorcio entre el Municipio y la opinión pública. Añadió que se imponía testimoniar sin ningún género de dudas la cohesión existente entre los principales elementos que integran el Ayuntamiento no aceptando maniobras oscuras, precedan de quien procedan, estimando que consideraba preciso como el señor Silés visitar al gobernador civil para que éste viese de una manera clara que la opinión pública estaba con los que actualmente laboran en el Ayuntamiento de Córdoba y no con los que

de una manera caciquil, pululan por los despachos oficiales.

Manifestó asimismo el señor Troyano, que el actual Ayuntamiento cordobés podía tener la seguridad de que en ningún ministerio estaría sin defensa.

El señor Cruz Ceballos en vista de la reiterada actitud de sus compañeros los dejó en libertad de obrar, como mejor les pareciera.

Se levantó la sesión a las diez y media de la noche.

X

La colonia escolar de Torremolinos

En la madrugada de ayer regresaron a Córdoba el Alcalde Señor Cruz Ceballos y los concejales señores Córdoba Fuentes y La Hoz Saldaña, que fueron a Málaga para visitar a las niñas de la colonia escolar cordobesa que veranean en Torremolinos (Málaga).

La representación de nuestro municipio regresa muy satisfecha de su visita, pues han podido comprobar no obstante los pocos días de estancia que llevan allí las niñas, los visibles progresos experimentados en su estado físico.

Los señores mencionados fueron objeto de toda clase de atenciones por las autoridades malagueñas y por el presidente de aquella Asociación de la Prensa, nuestro querido amigo don Antonio León Donaire.

Cumpliendo un ruego de un grupo de niñas de las colonias, nos dirigimos a sus familias respectivas, para que éstas les escriban a Torremolinos y calmen su impaciencia por el aislamiento en que las tienen.

Dichas niñas son las siguientes: Isabel Cano Simeón, Julita Guerra, Antonia Fernández Ortiz, Carmen González Doncel, María Sánchez, Ana Rueda Mellado, Conchita Muñoz Blanco, Lolita Álvarez, Rafaela Barea Redondo, Peilar Guijo López, Carmen Cañete Barroso, Carmen Barroso López, Angelita Monserrat, Isabel Páez Sánchez, Magdalena Gutiérrez Redondo, Aurora Serrano Rico, Elena Heredia, Rafaela Baro Bermúdez, Eloisa Cañete Fuentes, Purita Varo Glisteo, Antonia Polo Pérez, Rafaela Gutiérrez Romero y África Alcaraz.

Todas, absolutamente todas las niñas de la Colonia Escolar de Torremolinos gozan de salud envidiable y se hallan satisfechísimas de su estancia en aquel pintoresco lugar.

X

El alcalde contesta valientemente a los difamadores

En nuestra entrevista con el Alcalde, nos ha dicho éste, que en uso del derecho de legítima defensa y por una sola vez, va a ocuparse de la campaña difamatoria que obstinadamente sigue el periódico "Política" contra su modesta personalidad.

Cree el Alcalde que cuando un periódico sea de la significación política que sea, y aun no teniendo ninguna, crítica, analiza y censura la actuación pública de una autoridad elegida por sufragio, no hace otra cosa que cumplir la misión social que a la prensa le está encomendada.

Por contraste, añadió el señor Cruz Ceballos, cuando un periódico salta de la esfera de sus propios fines a los del escándalo, a los de la difamación, a la imputación de

faltas que no se tienen y que atañen a lo más íntimo de los hijos, de la familia y de la conducta particular, ese periódico pierde su carácter y se convierte en libelo difamador; sus inspiradores, en viles calumniadores y sus lectores, en elemento ciego propicio a creer cuanto se escriba, si no pueden leer otro periódico que lo defienda.

Yo tengo que apelar a esta nota para defenderme, según dije, asegurando ante Córdoba, que la referida campaña sobre mí es de odios personales y de rencores, y sobre todo, no se basa en ningún hecho cierto puesto que no lo es el que yo prefiera a ninguna Asociación obrera sobre otras, y menos que en ningún momento haya pospuesto a los que forman parte de la Agrupación Socialista, pues dicha colectividad como partido político me merece toda clase de respetos.

Es totalmente falso que el Alcalde haya denostado a ningún empleado municipal y menos que hayan pretendido mediatizar sus derechos para asociarse. Si la viuda de Verdejo, una de las víctimas de los sucesos de mayo, asegúrase que el alcalde la trató con tonos descompuestos, fácil sería destruir esa fábula ya que no es cierta, como no lo es que hayan obrado los Agentes Ejecutivos al efectuar embargos con sus instrucciones concretas puesto que no han recibido otras que las de hacer cumplir la Ley.

En cuanto a eso de los "medios" y a mis afinidades o relaciones con los sindicalistas, nada diré que no sea negar veracidad a la escena de que se trata.

Por último miente, calumnia, ofende cobardemente a una autoridad y a una persona digna el que asegura que me he ido de "juerga" en el auto oficial, a la "choza del Cojo". Tengo mi conciencia muy tranquila pero he creído oportuno, repito, por esta sola vez defenderme de los que escriben "Política" que por cierto no hacen otra cosa que devolver agravios por favores, y desde aquí, y desde los Tribunales acuso y acusar a dicho periódico "Política", de ser de la clase de libelos; digo todo esto a mis paisanos los cordobeses, que por honra de la ciudad no lo son los que forjan dicho periódico y concluyo afirmando que en lo sucesivo no aludiré públicamente a cuánta baba pueda escupirse contra mi modesta persona, porque espero que las autoridades de todos los órdenes me ampararán cumplidamente.

X

Intervención

El día 15 del actual se recaudaron las cantidades siguientes:

Por el arbitrio sobre pescados, 569,20 pesetas; por los derechos de los servicios del Matadero, 1.382,70; por los derechos de los servicios de los Cementerios, 60; por el arbitrio sobre carnes frescas y saladas, despojos, volatería, caza mayor y menor, 1.694,21; por el de bebidas y alcoholes, 1034,40; por varios arbitrios municipales, 6; total, 4.746,51.

Pida usted
Jabones "Huertas"

INFORMACIÓN TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Hoy se entregará a las Cortes el proyecto de Constitución que empezará a discutirse el jueves próximo

Lo que dice Jiménez Azúa sobre el proyecto de Constitución

Madrid, 18 (1,30 m.).—Terminada la reunión de la Comisión dictaminadora de la Constitución, el señor Jiménez Azúa dijo a los periodistas que ya está terminado el proyecto.

Consta este de 131 artículo, cinco más de los conocidos hasta ahora, aunque en realidad es uno nuevo nada más, en el que se declara que España renuncia a la guerra como instrumento político nacional.

El artículo cinco ha sido dividido y su primera parte se ha incorporado al artículo que trata del derecho individual.

Se le pidió una idea global del proyecto y replicó:

—Ya saben ustedes lo que es en conjunto. No se trata de una República de tipo socialista, pero si avanzado como corresponde al momento actual. Naturalmente no podemos hacer una Constitución de Monarquía sin rey. Hemos procurado que el Parlamento no tenga predominio alguno ni pueda ser obstáculo al Gobierno.

Para lo primero hemos procurado que para el voto de censura se necesite un número determinado de sufragios y en cuanto a lo segundo se ha establecido el referendum del pueblo para que pueda ser depuesto el presidente de la República.

Se ha evitado de esta manera que ningún poder tenga predominio.

En el orden social el proyecto es muy avanzado. Se ha hecho una concesión al régimen burgués reconociendo la propiedad privada y otra a la clase trabajadora abriendo la posibilidad de que se puedan nacionalizar las tierras.

Se adopta el sistema unicameral, por estimar que dentro del carácter de esta República no tiene adecuado puesto el Senado.

Se crean los Consejos técnicos, pues la democracia no es enemiga de la técnica y que por el contrario necesita de su concurso.

Interrogado si mañana comenzará a discutirse, contestó que no lo sabía.

El se limitaría a entregarlo mañana mismo a la mesa.

En la sesión de hoy de la Cámara se leerá el proyecto de Constitución

Madrid, 18 (1,30 t.).—En el Congreso de los Diputados se reunió hoy la Comisión dictaminadora de Constitución.

El dictamen se entregará mañana a la mesa de la Cámara para ser leído en la sesión.

Hay un voto particular al proyecto encaminado a que se discuta la parte referente a Estatutos regionales en cuanto se inicie el debate sobre el primer título de la Constitución.

Maura sostiene un diálogo vivísimo con un sacerdote al protestar éste de la detención del Vicario de Vitoria

San Sebastián, 18 (2,15 m.).—El ministro de la Gobernación recibió esta tarde a los periodistas en el hotel donde se hospeda.

Cuando los informadores esperaban en el hall del hotel se incorporó a ellos un sacerdote joven que interesó saber la hora en que recibía el señor Maura.

Mientras conversaba con ellos apareció el ministro quien tomando al sacerdote por un nuevo periodista se dirigió a él afectuoso tendiéndole la mano.

Una vez reunidos todos el clérigo inició la conversación preguntándole:

—¿Qué ha sido eso de nuestro vicario?

—Una cosa lamentable. Bien lamentable por cierto—contestó el señor Maura.

—Pues eso, señor ministro ha sido un atropello.

—¿Un atropello?—replicó el señor Maura—asombrado del desparpajo del sacerdote. El Vicario no ha sido detenido, sino retenido con una vigilancia muy discreta y guardándosele todas las consideraciones. Se le ha comprobado que llevaba documentos de extraordinaria gravedad.

—Si unas circulares sin importancia—atajó el sacerdote.

—¿Sin importancia?—preguntó a su vez el ministro, cada vez más extrañado. Pues sepa usted que eran órdenes del cardenal Primado autorizando la venta de los bienes eclesiásticos y su exportación al extranjero.

El improvisado interlocutor no se amilanó por eso y prosiguió el diálogo:

—Pues el Gobierno debe autorizar el regreso del cardenal Primado.

—El Gobierno sabe cumplir bien con su deber y no necesita consejos—dijo el señor Maura con tonos cada vez más enérgicos. Y si viniera el cardenal le meteríamos en la cárcel.

—¿Por qué delito?

—Voy a decírselo a usted concretamente. El cardenal Primado está acusado del delito de contrabando y defraudación.

El sacerdote replicó hablando de los sentimientos católicos del pueblo y el señor Maura puso de relieve también su catolicismo pero sin admitir las ingerencias eclesiásticas en la política.

Pues yo tengo que protestar—dijo el sacerdote.

—Usted lo que tiene es que respetarse a sí mismo respetando a la autoridad y yo como autoridad no puedo tolerar que ningún ciudadano ni menos sacerdote se imponga con actitud tan inoportuna. De modo que retirese.

Y levantándose el ministro obligó al clérigo a salir del hotel.

Después el señor Maura se volvió hacia el grupo de periodistas y con acento sereno les dijo:

—Nada, señores, tranquilidad en toda España. Han llegado hasta mí rumores fantásticos y absurdos, pero que no se pueden tomar en consideración.

Son lamentables únicamente por los perjuicios que puedan ocasionar y mi deseo es que no me tenga que referir nuevamente a ellos.

Después confirmó que el martes se presentará el dictamen Constitucional a la Cámara, esperando que comience a ser discutido el jueves sin interrupción ya, hasta que sea aprobado.

También anunció que el miércoles se discutirá el dictamen de la Comisión Parlamentaria que estuvo en Sevilla.

Al proyecto de Constitución se han presentado ya once votos particulares, pero creo que ello dé lugar a que se discuta al mismo tiempo los Estatutos regionales.

Acerca de la detención del Vicario de Vitoria manifestó que no procedía decir nada hasta después del Consejo de ministros anunciado para mañana.

El señor Maura se refirió después a una carta de la Acción Católica en la que se acusa al Gobierno de haber violado un derecho abriendo la valija del Vicario.

El ministro explicó lo ocurrido diciendo que se le registró para ver si llevaba dinero y que en lugar de esto se encontraron con un documento delictivo del primado.

Lamentó la necesidad de dictar medidas excepcionales contra las autoridades eclesiásticas.

Declaró que él es católico como el que más pero que no puede consentir que las autoridades eclesiásticas pretendan establecer diferencias de intereses en España.

Dijo que se llegará hasta donde sea preciso en este asunto.

No existe negocio, tan chico ni tan grande, que no pueda hacerse más lucrativo mediante el empleo de

CAJAS REGISTRADORAS "NATIONAL"

que efectúan sumas e imprimen el total.

Agencia para Córdoba, Jaén y Almería: R. SECALL, Gran Capitán, 32. Córdoba

VOLETOS Y DEMOSTRACIONES GRATIS - ACCESORIOS

Se pretende aumentar la eficacia y el prestigio de la Guardia civil

Madrid, 18 (1,30 m.).—Se asegura que pronto celebrarán una conferencia dos altas personalidades para tratar temas de orden público.

Se abordará tema tan delicado como el de la guardia civil.

La República desea aumentar el prestigio, la eficacia y la popularidad, así como la interior satisfacción del benemérito Instituto.

La pastoral del Episcopado español

Madrid, 18 (2, 15 m.).—Un periodista ha preguntado hoy al ministro de Justicia si había leído el documento publicado por el episcopado español en colectividad.

Don Fernando de los Ríos contestó que no le concedía importancia política alguna, y que es inadecuado e ineficaz en estos tiempos.

Recuerda que países tan católicos como Euzkera y Polonia han proclamado la separación de la iglesia y el Estado.

¿Un movimiento revolucionario en Portugal?

Madrid, 18 (3,15 m.).—Portugueses emigrados a España dicen que uno de estos días estallará en Portugal un potente movimiento revolucionario contra la dictadura del general Carmona.

Anuncian que tendrá grandes proporciones y espera que su triunfo se complete.

Esto se relaciona con los rumores que vienen circulando estos días en la nación vecina y que han obligado al Gobierno a adoptar medidas excepcionales, entre ellas el aclartamiento de tropas.

El Gobierno portugués ha justificado estas precauciones diciendo que los grupos comunistas pretenden asaltar las tiendas.

El hecho de que el ministro del Interior permaneciera ayer hasta la madrugada en su despacho revela que se trata de algo más serio que desmanes comunistas y da interés a las manifestaciones hechas por los portugueses llegados a Madrid.

Desde luego parece cierto que estaba anunciado para hace unos días el movimiento revolucionario, pero que por diversas causas se ha aplazado.

Destrozos en las líneas telefónicas

Málaga, 18 (3,30 m.).—Debajo del puente de Tetuán ha explotado un petardo que ha destrozado la línea telefónica.

La policía ha practicado dos detenciones con este motivo.

Colisión entre socialistas y sindicalistas

Sevilla, 18 (3,30 m.).—En el pueblo de Umbré se ha desarrollado una colisión entre socialistas y sindicalistas.

Se hizo un disparo no habiendo que lamentar desgracias personales.

Reina gran excitación en el vecindario.

Los que pidieron la libertad de Echeuren

San Sebastián, 18 (2,30 m.).—El diputado Picavea y el señor Urquijo visitaron al ministro de la Gobernación para pedirle la libertad del vicario de Vitoria.

El señor Maura no queriendo adoptar resoluciones por su cuenta en este asunto conferenció con el jefe del Gobierno que le autorizó para libertarle.

Prieto conferencia con Sánchez Román

San Sebastián, 18 (2,30 m.).—El ministro de Hacienda estuvo en Fuenterrabía conferenciando extensamente con el señor Sánchez Román.

Regreso de Maura a Madrid

San Sebastián, 18 (2,30 m.).—El ministro de la Gobernación ha marchado esta noche a Madrid, siendo despedido por las autoridades.

TITAN

EL MEJOR CAPACHO

DE FIBRA DE COCO

PABRICANTE: Rafael Ariza

RUTE

En Castilleja tampoco se celebraron ayer las elecciones

Sevilla, 18 (3,30 m.).—Por no haberse constituido las mesas en el pueblo de Castilleja tampoco ayer se pudieron celebrar elecciones.

Esta es la séptima vez que se suspenden las elecciones.

Monederos falsos detenidos

Linares, 18 (3,30 m.).—La policía ha detenido a Rafael Cortés Carrillo, Sebastián Martín y los hermanos Juan y Melchor Moreno, acusados de fabricar monedas falsas.

Las monedas que elaboraban eran de los años 1882, 1900 y 1931.

El gobernador de Zaragoza ha dimitido

Zaragoza, 18 (3,30 m.).—Ha dimitido irrevocablemente el gobernador civil, señor Montaner con objeto de deponer ante la comisión de responsabilidades de los sucesos de Sevilla.

El señor Montaner quiere también defenderse de las imputaciones que le hace la comisión, aparte de que el señor Soriano lo ha invitado para hacer algunas aclaraciones.

Nuevas adhesiones a Lerroux

Barcelona, 18 (3,30 m.).—Esta tarde a las cinco se ha constituido en la asociación de la Prensa la Ponencia de Acción Radical de Cataluña.

Esta Ponencia estudiará la nueva organización y mañana saldrá para Madrid con objeto de expresar su adhesión al señor Lerroux, así como el apoyo también de destacadas personalidades de Barcelona.

Llegada del ministro de Bolívar

Barcelona, 18 (3,30 m.).—Esta tarde ha llegado el ministro plenipotenciario de Bolivia señor Sáez, persona muy relevante de aquel país.

Se propone permanecer una semana en Barcelona.

El "Conde Zeppelin" a Londres

Berlín, 18 (3,30 m.).—Mañana saldrá el "Conde de Zeppelin" para Londres.

Entre los pasajeros figura la princesa Helena de Rumania.

Los rebeldes cubanos siguen resistiendo

Nueva York, 18 (3,30 m.).—Los informes últimos que se reciben de Cuba dan cuenta de la resistencia tenaz que siguen oponiendo los rebeldes.

Se tiene la impresión de que triunfará el movimiento revolucionario.

Señor don Remigio Abad.

"Plus Ultra"

Agencia General de Córdoba

Muy señores míos: Por la presente me complace en manifestarles mi agradecimiento y satisfacción por la forma y rapidez, con que han liquidado y tasado el siniestro ocurrido en la finca que llevo en arrendamiento denominada "Prado Rubio" en la hoja del Sur, haciendo público igualmente las facilidades que se me han dispensado.

Autorizándoles para hacer el uso que estimen conveniente de la presente carta, les reitero mi agradecimiento y satisfacción quedando de ustedes attos. s. s. q. e. s. m., Rafael Cabello de los Cobos Lucena.

NOTAS LOCALES

PARTIDO DE FUTBOL

En el campo de Vista Alegre jugaron ayer un partido de futbol los equipos no federados Deportivo Andalucía y Prensa F. C.

Resultó el encuentro muy movido e interesante obteniendo la victoria el Andalucía por tres tantos contra uno.

VIAJEROS

Hemos tenido el gusto de saludar en esta a los ricos propietarios de Pozoblanco don Rafael Cabrera Muñoz y don Guillermo Caballero Muñoz.

MUSICA EN EL PASEO

Obras que ejecutará la citada Banda el día 18 de agosto de 1931, de diez y media a doce y media de la noche en el Paseo de La Victoria.

Primero. "Encarna, La Misterio", pasodoble, Soutullo y Vert.

Segundo. "Espinass de flor", canción, Villalonga.

Tercero. "La Torre del Oro", preludio sinfónico, Giménez.

Cuarto. "Intermedio de Maruxa", Vives.

Quinto. "El Asombro de Damasco", sección, Luna.

Sexto. "Santander", motivos montañeses Rosillo.

Informaciones de la noche

DESCUBRIENDO UNA MANIOBRA

Obedeciendo a una táctica de jugadores de "mus" o de "rentoy", unos seres que se denominan hombres con pujos de caballeros, vienen sosteniendo una campaña infamante, baja, de letrina, contra las personas más destacadas del republicanismo cordobés.

Sobre esto hemos dicho todo lo que teníamos que manifestar. Decir más, lanzar sobre el autor o los autores de las "emanaciones de letrina" todo lo que merecen, sería enlodar las columnas de este periódico y adornar a los calumniadores con las primicias de otro honor.

Se ha recrudecido la campaña contra el Alcalde de Córdoba. Se le vitupera injustamente, se le zahiere con un lenguaje tabernario de chulo de burdel. Es algo innoble lo que se está haciendo con el señor Cruz Ceballos.

Pero más que innoble, es falso, hasta tal punto, que ayer se ha dicho por el órgano de las alcantarillas, que "el Alcalde de Córdoba es un vulgar estafador".

La violencia de esta frase no puede ampararse por ninguna persona digna, pero más que ello, el autor de semejante exabrupto, está en el deber de probar de una manera rápida y concreta. De no hacerlo así, nosotros amigos y correligionarios del Alcalde, decimos que el que tal cosa escribió, sino prueba lo que dice, tiene un apellido estafado.

Es doloroso, emplear las columnas de un periódico en estas bajunas campañas pero comprendan los lectores, que nosotros nos vemos impelidos a ello, a menos que queramos aceptar el refrán de el que "calla otorga".

Ocurre, que los zaheridos, los calumniados, se encuentran en un plano inferior a los difamadores. Es público que de las basuras que arroja el órgano de las alcantarillas, se hace responsable quien ostenta una inmunidad parlamentaria. Los procedimientos legales de legítima defensa, son casi nulos ante el cargo en el que está abroquelado, el editor respon-

sable del escremento y la baba del libelo. Que da la acción personal, vituperable siempre, pero en este caso mucho más, pues consideramos necio e injusto, el que un hombre honrado emplee el procedimiento aludido contra quien ni es merecedor de ello...

En las luchas de los hombres, se ve caballero contra caballero; en las peleas por una doctrina política o social, se entrega la vida por causas justas, pero no por lo absurdo o anacrónico. Como hombre, se puede perder la vida por una mujer honrada, jamás por una meretriz...

En todo lo que ocurre y más que va a suceder, es preciso emplear la calma y la ecuanimidad, pues el más leído puede apreciar que la pandilla de difamadores lo que persigue es irritar hasta el máximo las pasiones, para que estas, desbordadas, sirvan a ellos como trampolín para conquistar la impunidad en sus manejos, el fin apetecido.

Hoy, estorban varios hombres en Córdoba. Concretamente, dos: El Presidente de la Diputación y el Alcalde: Ambos están al frente de organismos desde los cuales se maneja dinero... y esto y no otra cosa, es lo que se busca con este barullo.

Por dinero, se hace la campaña contra el Presidente de la Diputación en el asunto de Obejo, por apoderarse de la ordenación de pagos del Ayuntamiento, se combate, se injuria y se calumnia al Alcalde.

¡Ay! si algún señorito arruinado cogiese la Diputación... o atrapase el Ayuntamiento, ¡lo de cosas que veríamos!

Pero no veremos esto. A tiempo se ha descubierto la maniobra y, ampárenla los que la amparen—ya se ha dicho ante quien había que decirlo—sea a que fuere su investidura, por encima de ella está la razón, la justicia... y el conocimiento que en las alturas del Poder tienen de los republicanos cordobeses, hombres de una innegable valía política a los que las cartas abiertas llenas de falsedades, cuentos y chismes, merecerán seguramente el más olímpico de los desprecios.

maridos, debe merecer, sin duda, la decidida aprobación de todos.

La Asociación Femenina Republicana "Victoria Kent" no pretende ni mucho menos, distraer a sus asociadas apartándolas de sus trabajos habituales, ni ocasionarles ningún entorpecimiento en su vida particular; cada señora, dentro de sus posibilidades de tiempo y de medios, puede contribuir al desarrollo de este programa de "difusión de la cultura política entre las mujeres de España".

Tengamos presente que no es razonable esperar todo de arriba. Ya es sabido que cada pueblo tiene el Gobierno que merece. En una verdadera democracia el Gobierno debe ser la representación, es decir, el reflejo del pueblo. Aquél será, pues, ni más ni menos que lo que éste sea y de la cultura de los ciudadanos de su interés por la cosa pública, por la administración del Estado, depende su propia felicidad y el progreso del país.

No basta con gritar ¡Viva la República! Hace falta saber cómo debe vivir, qué peligros pueden amenazar su existencia, minando poco a poco sus fundamentos de una manera subrepticia. "Es necesario estar alerta" y conocer perfectamente todas las formas del peligro. El enemigo acecha y aunque la República tiene hondas raíces en el corazón del pueblo, los intereses legítimamente lesionados por ella aprovecharán cualquier desfallecimiento o desarmonía para contrarrestar su marcha y a ser posible intentar su fracaso. Contra estas contingencias hay que estar prevenidos, si amamos verdaderamente la República y si no queremos ver perturbada la paz de nuestros hogares.

Si está usted conforme con estos propósitos y desea coadyuvar a nuestra obra, envíenos hoy mismo su adhesión; la necesitamos.

Si conoce usted a alguna persona susceptible de interesarse por esta campaña, propóngale que se asocie o envíenos su dirección para escribirle nosotros mencionando su nombre si lo desea.

Si está usted dispuesta a constituir en la población de su residencia un Comité filial, para cooperar con mayor eficacia a nuestra labor, reúna a sus amigas y conocidas y hágalo sin pérdida de tiempo.

En todo caso, escriba hoy mismo a la Secretaría de la Asociación Femenina Republicana "Victoria Kent", Claris, 20, Barcelona.

La cuota mínima semestral, es de cinco pesetas.—Irene González Barrio, Natividad Yarza Planas, Julia Balagué Cases, Magdalena Alabart Belart, Josefa Ferrer y Valles, Francisca Quelart y Ferrer, Teresa Sabadell, Isabel Jornet.

LA ASOCIACION FEMENINA REPUBLICANA "VICTORIA KENT"

A las mujeres de España

La Asociación Femenina Republicana "Victoria Kent", que acaba de fundarse en Barcelona y que próximamente establecerá un Comité en Madrid y otros en distintas capitales de España, está recibiendo gran número de adhesiones procedentes de Sras. y señoritas de todas las clases sociales y de diversos puntos de nuestro país, que se interesan por los ideales de la nueva institución y que están dispuestas a prestarle su apoyo.

Las fundadoras de la Asociación Femenina Republicana "Victoria Kent" consideran oportuno insistir en que sus propósitos son puros y exclusivamente "Organizar la actividad fe-

menina en beneficio de la República", contribuyendo a crear una conciencia ciudadana entre las mujeres españolas, cuya inmensa mayoría, desgraciadamente, ha vivido hasta ahora alejada de toda preocupación de orden político.

Igualmente desea el comité organizador hacer resaltar que nuestra Asociación, lejos de pretender suscitar antagonismos familiares o fomentar la pedantería intelectualista, aspira a elevar racionalmente el nivel cultural de la mujer, contribuyendo a despertar su interés por los problemas de la Patria, "en beneficio de todos". Con este fin difundirá por medio de folletos, conferencias y otros medios prácticos, el conocimiento de esos problemas y de los ideales republicanos.

Un programa de esta naturaleza, justo y sensato, lejos de contrariar a padres y a



INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Esta mañana se celebró Consejo de ministros en el que hubo un cambio de impresiones sobre la reforma agraria

El Gobierno adopta acuerdos sobre los documentos intervenidos al Vicario de Vitoria

Madrid, 18 (3,15 t.).—A las nueve y media de la mañana quedaron reunidos los ministros, en Consejo en el Ministerio de Hacienda.

A la entrada los miembros del Gobierno no hicieron manifestación alguna.

La reunión terminó a las dos menos veinte.

Los primeros en abandonar el Ministerio fueron los señores Lerroux, Albornoz y Martínez Barrio.

Al ser abordado por los periodistas el ministro de Estado dijo lo siguiente:

—Ha habido cosas interesantes, pero no quiero quitar la virginidad a esas notas que van a facilitar a ustedes.

Madrid, 18 (3,15 t.).—La referencia oficiosa facilitada del Consejo de Ministros dice así:

—Se examinaron los textos de los documentos aprehendidos en la frontera de Irún al Vicario de la diócesis de Vitoria adoptando el Gobierno acuerdos que se harán públicos oportunamente.

PRESIDENCIA.—Se firmó la promulgación de las dos primeras leyes que dicta la República con la nueva fórmula acordada por el Gobierno para ello y que revelan la transformación del régimen.

Dichas leyes ratifican las dictadas por el Gobierno provisional, por la Presidencia del Consejo y el ministerio de Comunicaciones.

HACIENDA.—Continuó el examen empezado en el Consejo de Ministros anterior del problema de los cambios, adoptándose

acuerdos de conformidad con la propuesta hecha por el Gobernador del Banco de España, acuerdo a cuya ejecución se procederá inmediatamente dándose para ello instrucciones al señor Carabias que hará las debidas notificaciones a los Bancos de emisión.

JUSTICIA.—Se autoriza la presentación a las Cortes de dos proyectos de ley solicitado uno por el Ayuntamiento de Madrid y otro que afecta al Ayuntamiento de Vitoria.

El ministro leyó los acuerdos aprobados, referentes a su departamento.

Un decreto reorganizando el ministerio fiscal.

Asimismo se firmó un decreto retornando al Estado los bienes de la Corona que éste dió en arriendo.

Se firmaron dos decretos de trámite para la ejecución de las obras de la cárcel de Granada.

MARINA.—Reorganizando los ascensos por elección en los cuerpos patentados de la Armada.

Autorizando la adquisición de cuatro motores con destino a un aparato "Dornier" de la Aeronáutica naval.

El resto del Consejo fué dedicado aparte la resolución de varios expedientes a un cambio de impresiones sobre la reforma agraria.

Se acordó que por lo avanzado de la hora se reuna mañana la ponencia para ultimar la redacción, sometiendo el texto definitivo al Consejo que se celebrará el jueves por la noche.

Maciá no sabe ya cuando se irá de Madrid

Madrid, 18 (3,30 m.).—El señor Maciá permaneció toda la mañana en las habitaciones del hotel donde se hospeda.

Recibió a la viuda del capitán Sancho sosteniendo con ella cordialísima entrevista.

Al mediodía el presidente de la Generalidad fué visitado por los periodistas a los que anunció que esta tarde irá al Parlamento.

Si el señor Alcalá Zamora puede recibirle irá a la Presidencia esta noche a las nueve.

Después celebrará una reunión con los parlamentarios catalanes.

El señor Maciá terminó diciendo que son tantas las muestras de simpatía y atenciones que recibe de los castellanos que no sabe ya cuándo se irá a Barcelona.

El decreto sobre los bienes de la Corona

Madrid, 18 (3,30 t.).—El decreto relativo al retorno al Estado de los bienes de la Corona fija un plazo de seis meses para que se presente en las delegaciones de Hacienda la justificación del producto percibido desde la ocupación.

Transcurrido dicho plazo se considerará como renuncia los que no lo hagan, y se procederá en consecuencia.

Cuando el saldo sea a favor del Gobierno deberá ser reintegrado por los poseedores.

Si fuera favorable a los poseedores se les entregará el remanente.

Los cambios

Liras, 56,10
Dólares, 11,54.
Francos, 45,25.

Comité paritario

Madrid, 18 (3,30 t.).—En la "Gaceta" aparece el nombramiento de vocales obreros, sección de albañilería del comité paritario de Jerez de la Frontera.

El asalto al Banco de Manresa

Madrid, 18 (4,15 t.).—El director de Seguridad manifestó hoy que se ha comprobado que el chófer que trajo de Barcelona el automóvil en cuyo interior se encontró una bomba es el mismo que condujo a los asaltantes del Banco de Manresa.

Agregó el señor Galarza que todos los que participaron en el hecho se encuentran ya detenidos.

Opinión de un economista catalán

Madrid, 18 (4,15 t.).—El economista catalán señor Vidal y Guardiola, ha dicho que los Estatutos regionales producirán a la Hacienda un déficit que oscilará entre 200 y 450 millones.

Estima que este déficit podrá enjugarse mediante reducciones en Guerra y Marina y estableciendo algunos de los impuestos que rigen en el extranjero.

Cuatro aficionados gravemente heridos

Madrid, 18 (4,30 t.).—En la barriada de Vicálvaro, cerca de Madrid, cuatro aficionados fueron corneados por un toro, resultando heridos graves.

Uno de ellos sufrió una gravísima herida en el vientre, con salida de los intestinos.

Se teme un fatal desenlace.

Lerroux anuncia que irá a Valladolid

Valladolid, 18 (4,30 t.).—Como se ha dicho que el ministro de Estado marchaba el día 20 a Ginebra, los correligionarios le telegrafiaron preguntándole si vendrá el 23.

El señor Lerroux ha contestado que para el día 23 estará en Valladolid.

Cuatro vecinos mueren electrocutados en un pueblo de León

León, 18 (4,15 t.).—En el pueblo de Lezo se declaró un incendio que destruyó varios cables eléctricos.

Las campanas tocaron arrebato y los vecinos alarmados se levantaron.

Muchos de ellos sufrieron los efectos de la corriente eléctrica al intentar dar luz en sus habitaciones.

Cuatro de los vecinos han muerto electrocutados.

El "Zeppelin" no ha salido

Berlín, 18 (4,30 t.).—El dirigible "Graf Zeppelin" ha aplazado su anunciado vuelo hasta el día 29.

Un artículo de "Solidaridad Obrera"

Barcelona, 18 (5,15 t.).—"Solidaridad Obrera" publica un artículo titulado "Presente y porvenir".

Habla de la situación en que se encuentran los obreros de diversas comarcas y de los esfuerzos que se realizan para conseguir el comunismo libertario.

Declara que todas las huelgas planteadas en estos últimos meses han sido necesarias.

En un accidente ferroviario resulta un maquinista muerto y diecinueve personas heridas

Barcelona, 18 (5,15 t.).—Esta mañana se ha registrado un grave accidente ferroviario.

En la estación de San Vicente chocaron un tren eléctrico y una máquina de vapor.

Tanto el convoy como la máquina resultaron con grandes desperfectos.

Inmediatamente acudieron en auxilio de las víctimas del accidente los empleados de la estación.

Fue extraído ya cadáver el maquinista Joaquín Beiro.

El fogonero sufrió gravísimas lesiones.

También recibieron heridas de alguna importancia 18 viajeros.

Esta tarde continuaban los trabajos para dejar expedita la vía.

Los vendedores ambulantes protestan en manifestación contra el acuerdo municipal que acaba con ellos

Barcelona, 18 (5,30 t.).—En la plaza de la República se formó esta mañana una manifestación para protestar del acuerdo del Ayuntamiento contra los vendedores ambulantes, a los que se prohíbe instalarse en la vía pública.

Una comisión se entrevistó con el Alcalde.

En la vía pública un orador espontáneo les dijo a los manifestantes que cuando un guardia urbano, les obligue a quitar las mercancías todos deben lanzarse sobre él hasta exterminarlo.

Los vendedores produjeron algunos alborotos teniendo que intervenir los guardias de asalto.

Se practicaron varias detenciones.

Llegada de Auriols

Barcelona, 18 (4,30 t.).—Ha llegado procedente de Sevilla el diputado francés Auriols.

Fue recibido por algunos coreligionarios.

Reparto de hojas clandestinas

Barcelona, 18 (4,30 t.).—Esta mañana se han repartido profusamente hojas clandestinas invitando a declarar el boicot a la casa de las máquinas Singer, donde sigue planteada la huelga.

Los conflictos sociales en Barcelona

Barcelona, 18 (5,30 t.).—El gobernador civil interino ha manifestado que anoche, se reunieron los patronos metalúrgicos con el Comité de huelga, no llegándose a un acuerdo por lo que el conflicto continúa hoy.

Esta mañana se han declarado en huelga 267 obreros de la carga y descarga del muelle de Madrid, Zaragoza y Alicante.

Pronto se aclarará todo lo relacionado con el asesinato de Layret

Barcelona, 18 (4,15 t.).—El juez especial que entiende en las cuestiones sociales ha dictado auto de procesamiento y prisión sin fianza contra seis individuos que se encuen-

tran detenidos como complicados en el asesinato de Layret.

El sumario está muy adelantado y pronto se aclarará todo lo relacionado con la muerte de aquel hombre público.

En Cuba han establecido la censura militar

Habana, 18 (4,30 t.).—Se ha establecido la censura militar para las noticias que se transmitan al exterior.

Los rebeldes siguen resistiendo, especialmente en Santa Clara y Pinar del Río.

Se han registrado algunas escaramuzas con los federales.

El Gobierno por su parte declara que es dueño de la situación y considera terminado el movimiento revolucionario.

Un boxeador denuncia a su mujer por malos tratos!

Reno, 18 (4,15 t.).—El boxeador Bersey ha pedido el divorcio acusando a su esposa que es la artista de cine Daylor de maltratarle cruelmente.

De la provincia

Herido de una cuchillada

Comunican de Castro del Río que en dicho pueblo se ha registrado un sangriento suceso.

El vecino del mismo, Pedro Algaba Castro agredió con un cuchillo a Antonio Castro Elías causándole lesiones de pronóstico reservado en la mano izquierda.

Fue asistido el lesionado en casa del médico titular y el agresor detenido y puesto a disposición del juzgado correspondiente.

Por antiguos resentimientos

En Nueva Carteya por antiguos resentimientos que entre ellos existían, Juan Gallardo Jiménez dió una paliza a Juan Pérez Higuera, causándole lesiones de pronóstico reservado.

Tuvo lugar el hecho en la finca denominada "La Marquesa".

Fue detenido el autor de las lesiones, que manifestó que había maltratado a Pérez, por haberle amenazado éste con una escopeta.

La benemérita no ha podido comprobar este extremo.

Intento de agresión

Antonio Quiñero Prieto profesaba un odio cordial a Manuel Vida Labrador.

Este último pasó por la puerta de la casa que el primero habita en unión de tres amigos.

Quiñero lo apostrofó y arrojó sobre él varias piedras, que no dieron en el blanco.

Más enfurecido aún penetró en su domicilio y salió con un hacha, dispuesto a agredir a Vida, pero no lo consiguió, por la intervención de algunos vecinos.

Se ha presentado la oportuna denuncia al juzgado correspondiente.

Arrollado por el tren

El juzgado de Aguilar incoa el oportuno sumario, por lesiones que sufre el vecino de Puente Genil, José Tomás Luque, las que le fueron causadas al ser arrollado por el tren en dicho pueblo.

Perece en el vuelco de una camioneta

Ha dejado de existir en Montilla Bartolomé Rivas Corpasa, que resultó con gravísimas lesiones a consecuencia del vuelco de una camioneta.

De sociedad

En Madrid donde reside se encuentra enferma de alguna gravedad la respetable señora doña Purificación Chaparro de Lacalle; con este motivo han marchado su hermana Tomasa y su encantadora hija Pepita que se encontraban pasando una temporada en ésta.

Le deseamos pronto y total restablecimiento a la enferma.

En la tarde de hoy y en la parroquia de San Nicolás de la Villa, ha tenido lugar el bautizo del niño dado a luz el 9 de los corrientes, por la señora doña María Blázquez digna esposa del Secretario de esta Audiencia don Fernando Moreno. Al neófito se le impuso el nombre de Alfonso, siendo administrado el Sacramento por don Clemente Blázquez, tío del bautizante y padrinos los ilustrísimos señores Presidente de esta Audiencia don Antonio Escribano Codina y su señora doña María de la Puerta.

En Santaella ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, doña Marina Castellanotti Molina, distinguida esposa de nuestro particular amigo el veterinario titular de dicho pueblo, don Francisco Delgado.

Enhorabuena.

Victima de larga dolencia ha dejado de existir en esta capital, don Rafael Hoyo Ripalda, persona concidísima y muy estimada por las dotes morales que le adornaban.

Enviamos nuestro pésame a la familia doliente y de modo especial al hijo del finado don Rafael Hoyo.

Estadística de carruajes y Ganados

Próximo a expirar el plazo para la confección de dicha estadística, se recuerda a los propietarios de vehículos de toda clase y semovientes, que hasta final de mes deben presentarse, los que no lo hayan hecho, en el Negociado de Estadística del Ayuntamiento, a recoger el volante que le será exigido a partir de esa fecha por las papejas requisitorias.

SOBRE LA CAMPAÑA SANITARIA

Señor director de LA VOZ.

Muy señor mío: Amparado en la ley de imprenta le intereso la rectificación a lo expuesto por el señor don José Reyes Ortiz en el periódico de su dirección y que todavía no ha aparecido a pesar de hallarse en su poder, y la que a continuación le dirijo.

Enemigo de siempre de las campañas de prensa por repugnar a mi modo de ser, me veo obligado en esta ocasión, a salirle al paso a la que viene sosteniendo contra mí el redactor Adolfo Torres. El repórter Z, informando verazmente al público cordobés de lo que ocurre, aunque sospecho que ya debe de haber formado juicio previo para saber a qué atenerse.

En su primer artículo de día 1 de los corrientes me acusaba de cobrar siempre mis derechos desde el bufete sin efectuar a los establecimientos las visitas de Inspección correspondientes. Nadie podrá demostrarme en los nueve años que llevo de Inspector de Sanidad que haya informado una sola instancia sin que previamente haya girado la correspondiente visita.

El segundo artículo aparecido el día 15 de los corrientes es una serie de falsedades que de refutar una a una.

En honor de los lectores y para no hacer pesadas estas líneas, insertaré solo las respuestas a las insidiosas preguntas que me hace.

El primer párrafo y el segundo de su escrito queda contestado con la presentación de mi demanda.

En el tercero dice que entré como Inspector "por la puerta falsa". El cargo de subdelegado de Medicina que en las capitales lleva anejo el de Inspector de Sanidad me fué otorgado el año 1921 por concurso de méritos, única forma de cubrir dichos cargos en aquella época.

A los párrafos cuarto y quinto, le contestaré que he atendido siempre todas las invitaciones y requerimientos justos que se me han hecho, y en cuanto a iniciativas, he tenido muchas de las que pueden dar fe los señores Alcaldes, siendo la que más me ha satisfecho, la implantación y organización del servicio de vacunación antivariólica antes de los cuatro meses de edad, con lo que he conseguido, que en los cinco años que lleva de establecido no se haya presentado un solo caso de viruela en Córdoba, cuando con anterioridad a esa fecha el promedio de morbilidad arrojaba una cifra de 120 casos anuales.

A lo que dice en el párrafo sexto diré que a los dos días de recibida por mí la instancia suscrita por los vecinos colindantes a la huerta de la Fuensanta a que hace referencia, informé en el sentido que correspondía, pasando dicho informe a la Comisión de Policía Rural, isendo esta comisión la que sabrá, el porqué no se han puesto en vigor las medidas que yo proponía.

En cuano al párrafo séptimo le diré, que la calle de la Concepción y la plaza de España no están bajo mi jurisdicción—lo menos que debía de saber es que hay en Córdoba dos Inspectores municipales de Sanidad.

Respecto a los párrafos octavo y noveno, he de poner de manifiesto, que ha iniciativa mía se están efectuando las actuales revisiones de

las viviendas construidas y obligando a los propietarios a que las coloquen en las condiciones higiénicas mínimas, de acuerdo con la R. O. que cita, no siendo por falta de de-seos el que el cumplimiento de trámites legales y la imposibilidad en que se encuentra el Ayuntamiento, obliguen a retrasar la ejecución de las obras exigidas.

Son muy numerosas la visitas que hago sin percibir emolumentos y muchas también las que teniendo derecho a cobrarlas dispense mis honorarios.

En cuanto al párrafo décimo, manifiesto que raro es el día que a propuesta del que suscribe no impone el señor Alcalde alguna multa por infracciones sanitarias.

En los párrafos siguientes del citado artículo hace referencia a lo ocurrido con las aguas de Santa Teresa y creyendo ha encontrado un filón se extiende a su gusto en consideraciones de todas clases.

Lo sucedido es lo siguiente: En el año 1928 y como trámite para autorizar el empleo de dichas aguas, la Junta municipal de Sanidad acordó entre otras cosas, obligar al propietario antes de que pusiera el venero en explotación a que desinfectara "el pozo" con la mezcla de Laplace (ácido sulfúrico y félico a partes iguales) a fin de destruir la materia orgánica que hubiera en sus paredes y fondo y evitar posibles contaminaciones, pues las aguas de pozo son siempre sospechosas. Subrayo el pozo, porque dicha solución no es a propósito ni está indicada para desinfectar las aguas, no pudiendo emplearse para bebidas hasta que no haya desaparecido por arrastre toda la cantidad empleada, las aguas se desinfectan con cloruro de cal, hipoclorito de cal, permanganato potásico, etc. o sea con sustancias infensivas en las pequeñas proporciones que se usa.

El señor Gerente de la Empresa de aguas potables interpretando el dictamen en sentido erróneo, vertió dicha solución en las aguas y poco después sin esperar a que se hubiesen eliminado totalmente, las introdujo en las cañerías de abastecimiento.

Inmediatamente tuve conocimiento de ello, informé al señor Alcalde en el sentido de que debía de suspender su utilización y de que se incoara un expediente para depurar las responsabilidades a que hubiera lugar.

Quedan pues desvirtuadas y aclaradas las versiones expuestas por el referido repórter en las informaciones antes dichas, advirtiéndoles que estas rectificaciones las hago por una sola vez, pues no estoy dispuesto a perder mi tiempo cada vez que a un X o a un Z se le ocurra.

Es de usted affmo. y att. s. s. q. e. s. mano, J. Romaguera, Inspector municipal de Sanidad.

DE ALCARACEJOS

CENTRO AGRICOLA

Con numerosa concurrencia se verificó anoche la constitución del "Centro Agrícola de Alcaracejos", del que pueden formar parte los propietarios, labradores y obreros agrícolas que residan en este término municipal.

Los principales fines de esta Asociación, son: armonizar las relaciones entre patronos y obreros, procurando, aquellos, facilitar a estos trabajo debidamente retribuido para cubrir sus necesidades y los obreros rendir el mayor fruto posible; ilustrar a los asociados sobre los mejores procedimientos de labranza; tenerles al corriente de las cotizaciones de los productos agrícolas; facilitar a los labradores, en las mejores condiciones, los medios que necesiten; socorrer a los asociados obreros en caso de enfermedad; y, en una palabra, defender los intereses todos de la agricultura.

Para el gobierno de la sociedad, se nombró la siguiente junta directiva:

Presidente, don Rafael Alcalde Rodríguez; vice-presidente, don Pedro Sánchez Ayala; vocales, don Valeriano Rodríguez Sepúlveda y don Bautista López Fernández; tesorero, don Doroteo Alcalde Fernández; secretario, don Benigno Ayala Caballero y vice-secretario, don Gabriel Ayala López.

Deseamos que los fines que se persiguen tengan plena realización, lo que redundará en beneficio de los elementos y producción agrícolas locales, y de la agricultura en general.

Corresponsal



PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS. FABRICADAS EN MALAGA

CALETA PALACE HOTEL

* — * MALAGA * — *

SU PLAYA PROPIA * :-: * SU GOLF MINIATURA
* * * SU CINE EN LA TERRAZA * * *
MAGNÍFICA INSTALACIÓN DE BAÑOS DE MAR CALIENTES
PENSIÓN DESDE PESESAS 25 * :-: * ARREGLOS PARA FAMILIAS

INFORMACIONES OFICIALES

El Gobernador civil dice que las campañas de Prensa solo puede lamentarlas con toda su alma

Esta mañana ha visitado al Gobernador civil de la provincia una comisión de concejales de este Ayuntamiento, para protestar de la campaña difamatoria que está haciendo "Política", contra la persona del alcalde.

El señor Valera manifestó a los periodistas, que es lamentable este estado de cosas, mucho más, cuando abrigaba la satisfactoria esperanza de un inmediato arreglo de las diferencias, en las campañas personalistas republicano radical y la minoría socialista.

Añadió el señor Valera que por su ruego personal, los sectores extremos de la prensa local le habían prometido caballerosamente, cesar; en bien de la provincia en las campañas personales.

Con ello—siguió diciendo el gobernador—creí despejado el horizonte político de Córdoba, pero ahora aparece de nuevo sombrío.

Lo lamento, terminé, con toda mi alma, y con toda mi alma lamentar es sólo lo que por ahora me corresponde hacer.

Los elementos obreros de Villa del Río se manifiestan tumultuariamente pidiendo pan y trabajo

Si el Ayuntamiento de dicho pueblo es culpable de este estado de cosas será destituido

Se ha registrado esta mañana en el pueblo de Villa del Río una manifestación tumultuaria.

Unos quinientos obreros y mujeres organizaron una manifestación, que dando gritos recorrió las calles del pueblo pidiendo pan y trabajo.

En algunos comercios de la ciudad los dueños dieron a los manifestantes, voluntariamente, pan y alimentos.

La guardia civil disolvió la manifestación sin que se registrara incidente alguno.

Al tener noticias de estos sucesos el Gobernador civil señor Valera Valverde ha ordenado que

se refuerce el número de guardias en aquel puesto, en evitación de que ocurran disturbios.

También ha dispuesto el señor Valera que salga para Villa del Río el Delegado gubernativo señor Ferrer, para instruir el oportuno expediente.

En el caso de que el Ayuntamiento resulte culpable de estos hechos será destituido y en su lugar se nombrará una junta gestora.

Las últimas noticias recibidas del pueblo citado acusan tranquilidad.

Saliedo al paso de un falso rumor

El Gobernador no ordenó la detención del alcalde de Pedro Abad

Ha manifestado esta mañana el Gobernador Civil a los periodistas que habiendo circulado principalmente entre los vecinos de Pedro Abad, el rumor, de que en días anteriores fué detenido por su autoridad el alcalde de Pedro Abad se creía en el caso de hacer esta rectificación:

—El alcalde—añadió—después de conferenciar conmigo en ésta, regresó a su pueblo en automóvil y antes de llegar, fué avisado para que regresara a Córdoba, por tener necesidad urgente de conferenciar con él nuevamente. Eso es todo, terminó diciendo el señor Valera, y eso es lo que ha dado margen a equivocadas interpretaciones,

En beneficio de unos pueblos que iban a quedar a oscuras

Se autoriza provisionalmente el cruce de una línea eléctrica

La Compañía Eléctrica de Mengemor tenía necesidad de cruzar la línea férrea de Andalucía con un tendido eléctrico, para el suministro de fluido a varios pueblos.

Ante el temor de que dichos pueblos quedaran sin luz, el gobernador ha realizado una gestión cerca de la Dirección de

los Ferrocarriles andaluces, consiguiendo de ésta que la cuarta División autorice provisionalmente el cruce de la línea de conducción de fluido eléctrico de la Sociedad Mengemor, sobre la vía férrea.

Los beneficios obtenidos con esta gestión alcanzan a varios pueblos.

De la pasada huelga revolucionaria

La prensa sevillana publica una nota de la Confederación Regional del Trabajo de Andalucía, en la que ésta organización protesta a que sistemáticamente se le vengán achacando todos los movimientos huelguísticos que se promueven en cada provincia.

Se refiere a la huelga de Córdoba negando rotundamente, que la organización tuviera conocimiento de ello y mucho menos de que se tratara de un movimiento revolucionario.

Reta al gobernador civil de Córdoba para que públicamente pruebe la veracidad de que se trata de un movimiento revolucionario, organizado por la Confederación Nacional del Trabajo.

Los periodistas comunicaron

esta mañana al gobernador civil el extracto de la antecedente nota.

Felicitaciones

La Cámara de la Propiedad Urbana ha dirigido al presidente del Gobierno y al ministro de la Gobernación sendos telegramas felicitándoles por lo bien que el Gobernador civil de la provincia hizo abortar el movimiento huelguístico revolucionario.

Visitas

Han visitado al gobernador civil de la provincia, en su despacho oficial los señores siguientes:

El alcalde de Santaella y una Comisión, una Comisión de Cañete de las Torres, el alcalde de Valenzuela y una Comisión, otra Comisión de obreros de Córdoba, y el alcalde de Hornachuelos.

AYUNTAMIENTO

Manifestaciones del alcalde

El señor Cruz Ceballos manifestó a los representantes de la Prensa, esta mañana, que estaba muy agradecido a sus compañeros los ediles, que cumplimentando el acuerdo tomado en la sesión municipal del lunes, visitaron esta mañana al gobernador civil, por entender dichos concejales que la referida autoridad debía poner coto a la campaña difamatoria que contra él, se sigue por determinado periódico.

Denuncias formuladas por la Guardia Municipal en el día de la fecha

Han sido denunciados don Enrique León Horcas y don Andrés Marín García, por vaciar sus operarios materias fecales en sitio prohibido.

También ha sido denunciado don Cristóbal Molina Albero, por tener cincuenta cerdos comiendo en un muladar.

Han sido denunciados los dueños de las casas número 2 de la calle Gitanos y 35 de la plaza de la Constitución, por tener los retretes llenos.

DE LO GROTESCO A LO RIDICULO

El señor García Hidalgo, publica anoche en "Política" una carta dirigida al señor Lerroux.

La carta es de lo más tonto y lato que hemos leído. Desde luego no está escrita por García Hidalgo, porque todos estamos en el secreto de que no sabe, pero menos aún está hecha por Vázquez, que aunque no posea otro don, tiene el de saber redactar un escrito.

Un chisme, otro, otro, y después un cuento; una falsedad; una majadería, una bravuconada codorniu y al final, la firma.

Esta es la carta. Algo de opereta, mucho de piroteconia, tal o cual regüeldo y ganas de llamar la atención.

El firmante—que repetimos no es el autor—desea destacarse, llamar la atención sobre él, sea como sea. Si no lo consiguió con la "paparrucha de caldo horriero" que estampó en "Política" cuando habló de los sucesos de Sevilla, ahora lo persigue tirando por elevación.

—A ver señor Lerroux—dice—yo quiero interpelar a usted. En Córdoba pasan cosas graves; Vaquero, tiene una corbata azul;

Cruz Ceballos gasta chaqueta blanca y Guerra Lozano tiene gallos ingleses... ¡Esto es intolerable, señor Lerroux, esto es política rural, andorrana!

Y sigue así hasta llenar una plana del sufrido y mal oliente papel.

Es una "perrera" la que ha cogido el señor García Hidalgo, y don Alejandro hará mal si no lo atiende. Claro, que nosotros comprendemos que Lerroux, conoce bien a su antiguo correligionario, pero como el no hacerle caso pueda ocasionar una hecatombe, nosotros le pedimos al jefe de los radicales, que si quiera por caridad, escuche a Joaquinito.

¡Don Alejandro, déjese interpelar! Que hable el pseudo-socialista, ¡que tenemos muchas ganas de reirnos! Ande, señor Lerroux, "lanze" a ese nuevo Demócstenes al emiciclo, que cese ya el mutismo al que está condenado el Cicerón de carne de membrillo. ¡Por los clavos de Cristo, señor Lerroux, déjese interpelar por el Tonny Gricca del socialismo!

Joselito

INFORMACIÓN

TAURINA

La corrida de feria en Tarazona

El próximo 28 se celebrará en Tarazona de Aragón una corrida de toros en la que se correrán bichos de Bernardino Jiménez para Armillita Chico, Cagancho y Pepito Amorós.

El festival pro monumento Romero de Torres

El señor Latorre sigue activamente sus gestiones en la organización del grandioso festival que se celebrará en nuestra plaza en el próximo mes de septiembre, pro monumento Romero de Torres.

Hoy se ha recibido el ofrecimiento del notable novillero Alfredo Corrochano y otros diestros, entre ellos, algunos cordobeses.

Un éxito de los "Charlot" cordobeses

La cuadrilla cómica cordobesa "Charlot, Gafitas y su trou-

pe" ha alcanzado un gran éxito en la última corrida celebrada en Villacarrillo por lo que han vuelto a ser contratados en aquella plaza.

Una oferta de la empresa mejicana a Márquez

El ex diestro Antonio Márquez ha recibido una valiosa oferta de la empresa de la plaza de toros de Méjico en la que le ofrecen varias corridas a 35.000 pesetas cada una.

Volverá Antonio a los toros?

Una corrida de toros en Priego

En Priego se organiza una gran corrida de toros a base de Ortega y a la cual quieren los organizadores que asista el señor Alcalá Zamora.

A propósito de una información

Para desvirtuar ciertas suposiciones que puedan desprenderse de la reseña de la novillada del domingo hecha por nuestro redactor taurino Tarik de Imperio, debemos manifestar que no se refieren en lo más mini-

mo a ningún compañero de este periódico.

Las cosas en su sitio.

Triunfo de Machaquito

En la corrida celebrada el pasado domingo en la plaza de Jaén, obtuvo un señalado éxito el valiente novillero cordobés Rafael González "Machaquito".

A consecuencia de la enorme cogida que sufrió Tirado, nuestro paisano tuvo que despachar tres toros haciéndolo con gran lucimiento y valentía.

Se le concedieron dos orejas y un rabo y fué sacado en hombros.

Sucesos y denuncias

Mal pagador

El chófer Manuel Moreno Ortega ha denunciado en esta Co-

misaría de Vigilancia a Rafael Eujardón Tapia, por negarse a abonarle veinticuatro pesetas, importe de un servicio de automóvil, que le prestó.

Por agredir a un guarda

El guarda de los Jardines de la Agricultura, Francisco Pozo Ramírez, llamó la atención a Francisco Lozada Montión.

Se insolentó éste y agredió al mencionado guarda, que le detuvo.

La denuncia ha sido trasladada al juzgado municipal.

Escandalosos

En el Campo de la Verdad han sido detenidos Antonio Salvador Requena y José Rodríguez Navas, que promovieron reyerta, originando un escándalo.

También fué detenido por escandaloso Bartolomé Risques Benítez.

Sangriento suceso en Villafranca

Le niegan el retrato de su hermana y causa graves lesiones

La benemérita de Villafranca da cuenta de un sangriento suceso ocurrido en dicho pueblo, y del que ha sido víctima un joven.

Juan López Ferrer, de 21 años había sostenido relaciones amorosas con una hermana de Rafael Peligrín Casado.

Terminó el noviazgo y entre López y la familia de la novia quedaron las relaciones algo tirantes.

Parece que Pelegrín encontró a López, al que pidió un retrato que conservaba de su novia y hermana del segundo.

Se negó López y surgió una disputa, a la que éste puso fin, sacando una navaja de grandes dimensiones y acometiendo con ella a Pelegrín.

Recibió este último una tremenda herida en la región axilar posterior, de la que fué curado por el médico titular, que la calificó de carácter grave.

El agresor fué detenido por la guardia civil, ingresando en la cárcel a disposición del juzgado correspondiente.

El suceso ha producido penosa impresión en el pueblo.

En Belalcázar se desmanda una vaca durante el encierro

Y CAUSA LESIONES A DOS PERSONAS

En Belalcázar y durante el encierro de unas vacas de Cárdenas, para la celebración de un festival ocurrió un suceso, que ocasionó dos heridos, por fortuna leves, y un susto más que regular en aquel vecindario.

Una de las vaquillas se desmandó y recorrió las calles del pueblo, sembrando alarma entre los vecinos que se encontraban en la vía pública.

En el sitio conocido por "Cagancha" la vaca acometió a

Manuel García Bejarano causándole varias heridas.

También resultó lesionado a consecuencia de un arrollón de la vaca desmandada el niño de nueve años Manuel García Valentin.

Como consecuencia de este suceso han sido multados los empresarios de la plaza de toros, por infringir un artículo del Reglamento sobre las corridas de toros.

El juzgado interviene en el asunto.

De nuestras visitas a los pueblos

El éxodo del labriego a la ciudad

En los viajes realizados a los pueblos agrícolas se sacan enseñanzas provechosas. Nuestras observaciones nos dicen que en los últimos tiempos las luces de la ciudad atraen y ciegan a las gentes del campo, ejerciendo sobre ellas una fascinación imperiosamente irreprimible. Aquellas luces que parecen, en el paisaje, estrellas a ras de tierra, le dicen al hombre del campo de paraísos de leyenda, de comodidades maravillosas, de encantos de sueño, de holguras de Jauja. La ciudad es una tentación a la que van cediendo los hombres de la gañanía.

Las mujeres de la ciudad tienen perfumes detonantes para el olfato rústico acostumbrado a la suave armonía del aroma campestre. El bullicio de la urbe es una alucinación para los hombres de los silencios bucólicos.

Y allá van a la ciudad los hombres del campo, abandonando sus huertas y sus alquerías. La incomodidad del cueilo planchado desaparece pronto. El nudo de la corbata deja pronto de ahogar. El barullo que se les antoja al principio turbador, llega a tener actualmente, dejando abandonada la agricultura, es la absorción del campesino.

Muchos pueblos agrícolas se despueblan cultura y agudizando considerablemente la crisis obrera en las ciudades y en todos los núcleos de población de alguna importancia. Y nadie parece preocuparse del problema. No han cuidado de evitar la emigración hacia la ciudad de los hombres de la gleba. No han hecho lo elemental para impedirlo: hacerles amar la tierra.

Parece como si todos estuviéramos de acuerdo para favorecer ese absentismo. El obrero del campo es de peor condición que el obrero fabril. En los avances de legislación social, se le niegan derechos que a los otros se le conceden. La ley de Accidentes del Trabajo, por ejemplo, ampara al obrero que cae de un andamio o que es alcanzado por una transmisión, y sin embargo, si una trillera destroza a un gañán, ¿está previsto este accidente en la ley?

Lo jornada de ocho horas tiene un cumplimiento riguroso en los talleres y en la industria. En el campo las horas suele marcarlas el sol desde que sale hasta que se es-

conde. Los salarios se hallan en la industria y en el maquinismo condicionados al precio de la vida. En el campo los salarios son míserimos. Y lo peor del caso es que difícilmente pueden ser igualados estos derechos de obreros, pues el labrador carece de la protección eficaz que tiene la industria.

No es posible, en estas condiciones, que el obrero del campo tenga amor al campo. La tierra es su tirana y los tiranos no pueden hacerse amar.

Ha de llegar un día en que la organización obrera del campo tenga una fuerza poderosa. Y entonces logrará sus reivindicaciones, no siendo la tierra objeto de amor, porque lo que se rinde es objeto de mimo. Lo que se conquista merece la imposición de vasallaje.

Hace falta una gran labor para impedir el absentismo. Una gran labor inspirada principalmente en un sentido de justicia. Que el sudor del obrero no sea infecundo y que al mirar las luces de la ciudad no sienta una tentación hacia ella. Que la canción de la gañanía en la aurora no sea un modo de olvidar los dolores del alma, sino una ufania del espíritu satisfecho. Que el labriego no mire a la huerta ni a la alquería como una tirana dominadora, sino como a una amorosa compañera. Que cuando ni hambre de pan haya en los estómagos de los gañanes ni sed de justicia en sus pechos curtidos por los vientos y por los hielos, el espejismo de la ciudad no ha de tener fuerza alguna para atraerlos.

No estarán las frentes arrugadas por los pensamientos tristes ni los ojos anhelantes de luz de verdad, ni las manos trémulas por la ira.

El obrero del campo estará alegre y su mano apretará la esteva para hundirla en la tierra y ahincará en los regatos para que el agua que ha de regar circule, y verá en la sombra de los árboles consuelo de amor.

Y entonces la tierra, entregada, poseída, abrirá sus entrañas para mostrarse fecunda, pródiga y sensual, y el absentismo habrá dejado de ser un problema que debe inquietar, como hoy, a todos.

David Diaz

NOTAS LOCALES

"CORDOBA GRAFICA"

El número correspondiente al día 15 del mes actual de esta interesante y amena publicación regional contiene entre otros los siguientes escritos:

Temas locales: "El traslado del Hospital de Agudos y Crónicos", interesante artículo de redacción; "Una idea falsa", por Paul Bouget; "Cabos sueltos", Glosario frívolo; "Escenas de comedia", por Enrique Castro; "Un parque en la Sierra", por Rafael Cas-tejón; "Nueva lírica", por Juan Soca; "La Feria de Otoño", etc. etc.

Tanto la portada como sus demás páginas van ilustradas con numerosos e interesantes fotogramas de actualidad.

FALLECIMIENTO

En Buenos-Aires, donde residía ha fallecido víctima de cruel dolencia el acreditado comerciante que fué de esta plaza don Antonio Pérez Ramos.

El finado por su honradez y laboriosidad, era muy estimado en esta capital.

Enviamos nuestro sentido pésame a sus hermanos y demás familia.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE CORDOBA

El lunes próximo 24 del actual tendrá lugar en este Establecimiento la subasta pública de alhajas procedentes de empeños hechos en la Oficina Central, Ambrosio Morales durante el mes de octubre último y que con arreglo a los estatutos de la casa corresponden venderse.

Podrán ver las alhajas las personas que lo soliciten de Contaduría y se facilitará a quien lo desee lista impresa de las mismas.

El acto dará principio a las diez de la mañana.

GRATITUD

La viuda e hijos de don José Rodríguez Casado, muerto el día 7 del actual, víctima de rápida y cruel enfermedad, cumplen el deber de hacer pública su gratitud a los jefes de la Sociedad de Utensilios y Productos es-maltados, de cuyos talleres formaba parte el difunto, así como a sus compañeros de trabajo, por la generosa ayuda y humanitaria asistencia que les han prestado con motivo de la desgracia sufrida.

UNA BODA

Ayer mañana a las nueve y media en la iglesia parroquial de San Francisco contra-je matrimonio la señorita Dolores Navajas del Río, con el joven industrial de Priego de Córdoba don Miguel González Galisteo.

Apadrinaron a los novios la encantadora señorita Rafaela López Alvarez y el Interventor de Hacienda don Fernando Romero de Torres.

Después de celebrado el acto los novios marcharon a Priego, donde han fijado su residencia.

Oposiciones a Correos y Telégrafos

Próximamente extensas convocatorias a ambos Cuerpos.—Preparación por los Jefes y Oficiales de los respectivos Cuerpos.

- DON ISAIAS ROMERO Y JIMENEZ, Jefe de Línea del Cuerpo de Telégrafos.
- " BALDOMERO CALDERON ISLA, Jefe de Negociado del Cuerpo de Correos.
- " JULIAN DE CARO Y MORALES, Jefe de línea del Cuerpo de Telégrafos.
- " ANGEL PARAJUA RUEDA, Oficial del Cuerpo de Telégrafos.

Dado lo próximo de la Convocatoria el Curso dá principio el día 3 de septiembre en la

Academia Cívica — Ambrosio de Morales, 3 — CORDOBA —

PIDAN REGLAMENTOS :-: INTERNADO INMEJORABLE

Este periódico es republicano, pero toda invocación que se nos haga para defender una causa justa será atendida, aunque parta de sectores sociales o políticos contrarios a nuestra ideología.

PÁGINA PROVINCIAL

El Alcalde de Villafranca expone la situación de aquel municipio

Desde antes de las elecciones municipales y creyendo con sobrado motivo, que la coalición republicana obrera saldría triunfante de ellas, en las reuniones celebradas para llegar a un acuerdo, se estudió un programa mínimo, que nos permitiera tener una orientación perfectamente definida, para resolver los distintos problemas, pendientes a nuestro arribo al Ayuntamiento.

Entre ellos se dió el lugar preferente que le correspondía al del paro forzoso, que ya en aquella fecha no podía ser para nosotros una cosa probable, sino segura, y que fatalmente la realidad ha venido a confirmar, en los mismos días en que estaba calculada su aparición.

Para conjurar esta crisis de trabajo derivada de desequilibrio mundial, originado por la racionalización de las empresas, que va dejando atrás la estela de los parados que al no poder consumir como en época normal dan lugar a nuevos crac, y sigue la inacabable serie de eslabones rotos de la cadena económica, este Ayuntamiento planeó su programa de obras públicas a realizar, por el siguiente orden:

Primero. Construcción del grupo escolar de niñas cuyo proyecto está terminado, y únicamente pendiente de que haya consignación o numerario suficiente para realizar la obra.

El Estado debe a este Ayuntamiento cuarenta mil pesetas por la subvención del otro grupo escolar de niños ya terminado hace más de un año, y además la subvención correspondiente a la traída de aguas, magnífico proyecto, también realizado.

Con estas cantidades hubiera habido bastante para hacer la escuela de niñas, y además para hacer gran parte del alcantarillado.

Además, teniendo en cuenta que para que aumente el bienestar de la humanidad, se ha de crear riqueza que haga posible este ideal, se han hecho toda clase de gestiones, para conseguir rápidamente el riego de la margen derecha del río Guadalquivir, derivando agua del salto de "Mengemor" en el Carpio.

Este asunto es el más importante de todos los proyectados en relación del problema del paro forzoso, porque además de evitar este problema ahora en el otoño, para la primavera próxima ocuparía ya de una manera permanente a más de trescientos obreros en las faenas de preparación y cultivo de las tierras de las vegas para el riego.

Pero apesar de nuestros esfuerzos apesar de la buena ayuda prestada por nuestros representantes en Cortes, don Antonio Jaén Morente y don Eloy Vaquero Cantillo, y en

Córdoba por don José Guerra Lozano, para que estos nuestros deseos sean realizados, esta es la hora en que ni se ha entregado al Ayuntamiento la subvención de las escuelas ni de las aguas, ni se ha autorizado a la División Hidráulica del Guadalquivir, para que haga el estudio del proyecto de riegos.

Y así llegamos al otoño, con más de trescientos obreros parados, y con un resto de presupuesto exhausto, que no puede ayudar a la resolución de la crisis planteada, sin dejar de hacer frente a obligaciones ineludibles, y de bordear los linderos del código penal.

Es cierto que hemos recibido ayuda del Estado, para apiazar el conflicto, no para resolverlo, pues con el dinero enviado no es posible acometer ninguna de las obras enumeradas y únicamente se emplea en caminos, no indispensables, y que este empleo del dinero en estas circunstancias representa un despilfarro incalificable, pero que no está en nuestra mano evitar.

Comprendo que en los distintos centros del Estado existe trabajo bastante por despachar, pero también comprendo que es necesario que esos centros burocráticos dejen de ofrecer el aspecto de que la nación ha sido constituida expresamente para su provisión de los pueblos modernos necesita y exige una máquina burocrática que sirva en primer término los intereses de los pueblos, porque los intereses y la reunión de éstos es lo que constituye el Estado, y no este a aquéllos.

¿Qué puede hacer este Ayuntamiento, con un presupuesto agotado, ante la calamidad de trescientos obreros en paro forzoso?

Somos nosotros acaso responsables de que por quien corresponda no se hayan resuelto a tiempo los expedientes de subvención de las escuelas, de las aguas y el estudio del proyecto de los riegos?

No es posible acelerar la marcha de esos expedientes para evitar la catástrofe que se nos viene encima, que es de hombre y ésta no espera, y que no puede evitarse con la guardia civil?

No pido dinero a los poderes centrales para seguir administrando el hambre de estos trabajadores, y despilfarrando los ahorros de la economía nacional, Villafranca no pide limosna, lo que pide es justicia y comprensión en las altas esferas, porque los pueblos no pueden dar más que lo que tienen, su buena fe, su trabajo, y el pago de sus impuestos.

Rafael Ortiz.

Villafranca, 18-8-931.

LA VOZ en Belalcázar

Unas palabras del Delegado gubernativo don Juan Ferrer, referente a los pasados sucesos, desarrollados en esta localidad

Teniendo en cuenta el ofrecimiento que días pasados nos hizo el señor delegado, don Juan Ferrer, de comunicarnos las impresiones sacadas de su actuación en el sumario, que en estos días se ha seguido con motivo de los pasados sucesos, hoy en que se ha dado término a éste, nos hemos personado nuevamente en su despacho, con el fin de dar a conocer a nuestros lectores, tan autorizadas, como personalísimas impresiones, puesto que el expediente se ha seguido en el mayor secreto, hasta tanto la autoridad superior no resuelva.

El señor Ferrer, nos ha dicho, que los sucesos producidos el pasado día 4 en ésta, tienen origen político y parece que hubo confabulación, para producir la alteración del orden, en el momento mismo de la sesión, en los que posiblemente, solo tomaron parte los elementos extremistas que están en el Centro obrero, en donde hay sectores de orden, como es la agrupación socialista, pero existen otras de marcadísimas tendencias sindicalistas, aunque crean que no lo son, pues el socialismo es un partido de orden y algunos sectores del Centro Obrero de Belalcázar, practican el desorden, pretendiendo imponer por medio de la coacción, la amenaza y la acción, lo que han debido rogar al poder constituido.

Mi opinión subjetiva y sin que esto tenga relación con las actuaciones, que hasta ahora son secretas, hasta tanto la primera autoridad de la provincia disponga lo que ha de resolverse en el expediente, es que el Gobierno, tiene que atender a mantener el principio de autoridad, prescindiendo de momento, de los motivos ocasionales por que se trata de apartar a las personas de la actuación pública, por que no se trata de razones de índole moral, que efectivamente existen, pero esas mismas razones existían ya cuando aquellos a quienes afecta, se le designó por la voluntad popular y se le elevó a la primera magistratura, lo cual no es obstáculo para que ahora a ese estado de opinión, se le haya dado giro contrario, encaminándolo a extremos de violencia que alcanza hasta llegar al atentado personal y al desacato.

El populacho no suele saber lo que pide y sus violencias las encamina, según el viento que las mueve.

Esto no es obstáculo, nos dice el señor Ferrer, para que la autoridad superior procure reemplazar después, a las personas en quienes concurren aquellos motivos de ética social, pero nunca a mi modo de entender, claudicar movido por la coacción y el miedo a manifestaciones callejeras, cuya opinión, casi siempre suele ser ficticia.

Estas son las palabras manifestadas por el delegado señor Ferrer, a quien quedamos altamente agradecidos y cuyos comentarios nos reservamos, hasta ver la resolución de la autoridad superior de la provincia.—C.

La construcción de escuelas

Los grandes programas renovadores tienen sus lógicas limitaciones en el esfuerzo creador de riqueza que suponen.

Se ha estimado que el basamento más firme producido por la República es el intento de crear las treinta mil escuelas que hacen falta en España, avance de las cuales son las siete mil mandadas ya crear por el Gobierno provisional.

Pero siete mil escuelas no se improvisan: necesitan maestros y edificios.

Es interesante recoger íntegra la disposición en que el Gobierno de la República atiende a la construcción de edificios escolares, porque entiende, como ya dice en el preámbulo, que habrá Ayuntamientos que no puedan, pero los habrá que no quieran construirlos.

Para corregir ambas posibles realidades, se ha dictado, en fin, la siguiente disposición:

"La construcción de escuelas, que puede realizarse y se realiza con normalidad en la mayor parte de las poblaciones, tropieza, sin embargo, con estas dos dificultades: la de los pueblos de vida económica misérrima y con presupuesto municipal tan exiguo que no es posible ni humano exigir un tributo más al contribuyente para atender con él los intereses de la cultura, y la de los pueblos de vida económica suficiente, pero dispuestos a no sufragar las atenciones que la enseñanza les impone. El Estado no puede desentenderse de estas dos realidades, de la realidad de los que no pueden y de la realidad de los que no quieren. Todo lo contrario. Ha de suplir con sus recursos la insuficiencia de los unos, y apremiar, primero para estimularla, castigando, después, para corregirla, la insensibilidad civil o el abandono punible de los otros. El Estado, en su deber ineludible de establecer una escuela donde exista una población escolar suficiente y necesitada, no puede defenirse en su cumplimiento ante los pueblos donde la miseria o la desidia son un obstáculo para ello. La miseria se alivia, la desidia se enmienda o se corrige punitivamente, y la escuela, por encima de la miseria o de la desidia, se crea donde es imperativo crearla.

Estimándolo así, el Gobierno de la República decreta:

Artículo primero. Todo Municipio cuyo presupuesto por la limitación tributaria de la población no permita el menor aumento en sus gastos se dirigirá al inspector jefe de Primera enseñanza de la provincia solicitando ser redimido de las aportaciones que la ley le impone para la construcción de escuelas.

Artículo segundo. El inspector, en un plazo que no exceda de treinta días después de haber oído al Consejo local, elevará al ministerio de Instrucción pública el informe que proceda, documentándolo debidamente. Si es de justicia la exención, ésta será:

a) De la cantidad que corresponde al Municipio, que podrá suplirse por prestación personal, cuidando, sin embargo, el Municipio de facilitar por su cuenta el solar donde la escuela habrá de construirse,

b) De la cantidad que corresponda al Municipio y de la prestación, siendo única obligación municipal la cesión del solar.

c) Exención de la cantidad, de la prestación personal y del solar. Si existe ya el edificio en condiciones de ser habilitado para escuela, la exención en los casos que se acredite suficientemente la imposibilidad económica, podrá extenderse al alquiler del local y a la dotación de mobiliario y de material de enseñanza.

Artículo tercero. Si un Municipio con dotación escolar deficiente y en condiciones económicas para lograr su dotación escolar normal no se dispone a la construcción o habilitación de las escuelas que necesita, el inspector jefe de Primera enseñanza se dirigirá a él, señalándole el plazo de dos meses para que, con designación de local y de arquitecto, o con designación de edificio ya construido, tramite el expediente que corresponda.

Artículo cuarto. Si el Municipio, a pesar del requerimiento, dejara transcurrir el plazo sin tomar acuerdo, el inspector jefe, oído al Consejo local y autorizado por el ministerio de Instrucción pública, determinará el solar y trazará los planes o designará el local, comunicándolo al Municipio e invitándole a dar su aprobación y a establecer los recursos que permitan la realización inmediata. Ningún presupuesto de dicho Municipio podrá ser aprobado si no consta ya en él la cantidad que permita atender debidamente las nuevas atenciones de enseñanza."

CLEPSIDRARIO

Fecundidad científica

Estoy en deuda literaria con mi buen amigo el sabio profesor doctor Carandell desde que me envió una de sus últimas producciones: el hermoso libro que contiene la traducción directa del alemán, de la obra que sobre "Azorín" tiene escrita el profesor de la Universidad de Halle H. Werner Mulertt.

No pesa mucho sobre mi conciencia esta deuda, porque desde que nuestro casi paisano—apesar de haber nacido en Cataluña—el profesor Carandell me enviaba sus múltiples producciones científicas sobre las terrazas cuaternarias del Guadalquivir, sobre las teorías cosmográficas y físicas modernas y relaciones con la geografía, sobre un ensayo tectónico en la interpretación morfológica de la Sierra Nevada, sobre crónicas de excursiones docente-científicas a Tetuán, Ronda, Cuenca del Guadiaro, Algeciras y Gibraltar, y sobre mil asuntos más a que su labor ardorosa daba ser, en tan múltiples ocasiones, repito, apenas acusaba recibo de tan magníficos presentes.

Acaso tampoco hablé de estas producciones cuando el profesor Carandell colaboraba en publicaciones tan magníficas como ingresó en la secular Academia de Córdoba, o en tantas otras ocasiones en que florecía su estudio y maduraba en óptimos frutos.

Es tanto más pesadosa mi conducta, porque, avecinado en tierra cordobesa desde los años de su madurez científica, que fueron bien prematuros, primero en Cabra y la Geografía que edita Gallach, o cuando ahora en Córdoba, casi todo el fruto de su experiencia personal lo ha dedicado a trabajos sobre la tierra cordobesa, en su geografía, en su constitución geológica, en los hombres que la habitan (antropogeografía, estudios comparados con densidades de población análogas, etc.), y por ello merecedor aún más de mi parva cita y de la referencia de mi pluma, que a glosar asuntos cordobeses se dedica.

Pero debía hablar ahora sólo de la traducción del "Azorín" de Mulertt, gustada casi al mismo tiempo que en Alemania iba saliendo de las prensas el libro original, y rindiendo con ello el merecido homenaje al sabio extranjero que dedica sus afanes al estudio de nuestra literatura contemporánea.

Apenas tengo lugar para agradecer su fino envío al sabio profesor Carandell y hacer votos porque en la vucita a sus cotidianas labores, que deseo tan rápida como mi anhelo, su númen y su esfuerzo sigan produciendo útiles y bellas obras para bien de la patria.

No se me olvida que la traducción está hecha en colaboración con el director del Instituto de Cabra, don Angel Cruz Rueda, quien le ha dedicado todo su clasicismo literario, toda su pulcritud, todo su mimo, todo su esfuerzo, y cierra el libro con unos apéndices—uno de ellos la bellísima conferencia que sobre "Azorín" dió en la Academia cordobesa—, que valen tanto como la misma obra. Pero si ahora empiezo a hablar de este gran andaluz que es Cruz Rueda, este artículo no tendría fin.

Rafael Omega

Enfermos del

ESTÓMAGO

después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose o siguiendo con su uso.

Vente: Principales farmacias del mundo.



Nueva Apertura

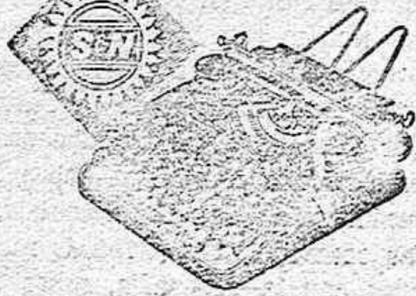
del

HOTEL VICTORIA DE MÁLAGA

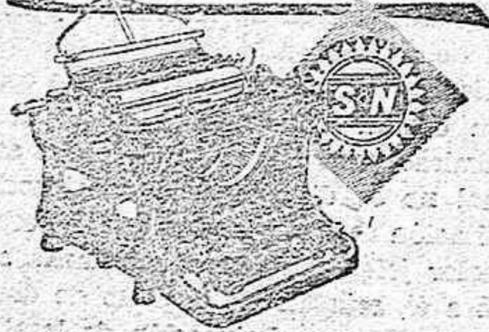
Precios especiales de verano

!!Cronómetros Mecanográficos!!

Erika



Ideal



Únicas de **ALTA PRECISION** y de **ILIMITADA GARANTIA**
FACILIDADES DE PAGO
Departado de Correos 331 - SEVILLA
 -: Se solicitan agentes :-

**PAPEL
 DE
 FUMAR
 BAMBU**

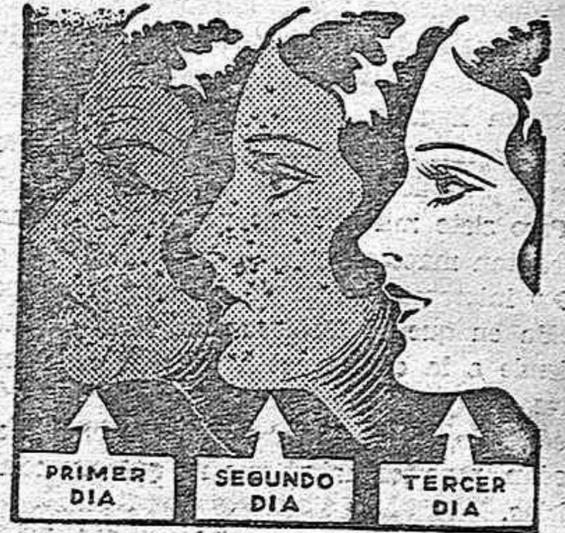
PEDRO LÓPEZ E HIJOS

BANQUEROS

TELEFONO 12-16. CORDOBA.—APARTADO NUM. 14

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos

**Una Nueva
 Piel
 En 3 Días**



**Los Poros Dilatados y las
 Espinillas Desaparecen De-
 finitivamente**

Las horribles espinillas, los barros, los granos, las asperezas de la piel y su color terroso de los poros, los cuales se llenan de impurezas grasientas que no se pueden borrar al lavarlas. Cada poro dilatado es el resultado de una irritación de los poros del cutis.

La Crema Tokalon, la famosa crema parisiense, blanca (sin grasa), penetra enseguida en la piel, calma las glándulas irritadas, disuelve y quita las profundas manchas grasientas de los poros y las espinillas también, aprieta los poros a su estado normal, blanquea y suaviza la piel oscura y áspera. Por su acción tónica, astringente y nutritiva, la piel más apegaminada se tonifica y se refresca. Un aspecto aceitoso y la brillantez de la nariz desaparecen también completamente.

La Crema Tokalon blanca (sin grasa) contiene ahora una nueva cera suave, mantecosa y maravillosa, extracto de flores, combinada con crema de leche y aceite de olivas predigeridos.

Procura a la piel en tres días una nueva belleza indescriptible, suave y blanca que no se puede conseguir de ninguna otra manera. Empleen la Crema Tokalon blanca cada mañana.

BODEGAS MANZANARA

Esta Casa pone en conocimiento de su distinguida clientela y público en general que muy en breve quedará trasladado a la Avenida del Gran Capitán, número 15 tanto las bodegas como el escritorio.

Lea V. LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO